



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H. N° | 1688-06

Expte. N° 5.007/06

VISTO:

El pedido de ayuda económica formulado por la Prof. Geruza QUEIROZ COUTINHO para afrontar gastos inherentes al dictado del curso "La Revolución Estética Modernista Brasileña: Relaciones Polifónicas entre Literatura, Artes y Música"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Letras, al evaluar lo peticionado, otorga una ayuda por la suma de pesos ciento ochenta por todo concepto para esta actividad académica;

Que dicha Escuela cuenta con fondos suficientes para destinarlos a cubrir las erogaciones por el monto acordado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

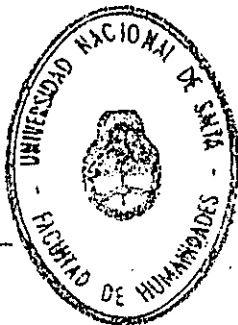
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la Prof. Geruza QUEIROZ COUTINHO, hasta la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), relacionados al dictado del curso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno a la "Escuela de Letras".

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jcl.-

Prof. SUSANA WEE FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa